REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinticinco de enero de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO Nº 2021-00313-00

En el proceso Ejecutivo Laboral de la referencia instaurado por FRAY DAGNOBER ARANGO ÁLVAREZ en contra de DAVID MAURICIO CADAVID CARTAGENA, en atención al memorial allegado por la parte ejecutante, se evidencia que el certificado aportado es del año 2016, por lo que a la fecha el demandado pudo haber cambiado los datos de notificación, en consecuencia se requiere a la parte demandante para que allegue Certificado de Matrícula de Persona Natural actualizado y en caso de haber cambiado los datos de notificación deberá nuevamente realizar la diligencia de notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 009
hoy 26 de enero de 2023 a las 8 a.m

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002

MMG

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c43134576ab606eb218e522c719050a212ebbc7027cebc80b02a9b5372381e8a**

Documento generado en 25/01/2023 04:08:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica